

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32125 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Lleida.

Número de asunto: 319/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Espais Esports Tarrega, S.L., con domicilio en Av. Catalunya, 7, Tarrega (Lleida), con CIF numero B25522749, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, tomo 798, folio 53, hoja L-15352.

Fecha del auto de declaración: 18 de julio de 2013.

Administradores concursales:

D. Santiago Mas Cami, como letrado, con domicilio en Calle Major, 12, 3.º, de Lleida, teléfono 973 223400.

Correo electrónico: masadvocats@advocatslleida.org.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: dispone de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este juzgado de lo mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 24 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130046313-1